

ACTA N.º 88 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0183, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 02.10.2017, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0183, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 2 de octubre de 2017, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/8420-0002]

Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a posponer su conocimiento para una sesión posterior.

PUNTO 3.- PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/8118-0003]

Tras diversas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, éstos muestran su conformidad con el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2018.

PUNTO 4.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 3649-2017, PLANTEADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SANTANDER, EN RELACIÓN CON LOS PÁRRAFOS 2.º Y 3.º DEL ARTÍCULO 17.2 DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2001, DE 16 DE MARZO, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CANTABRIA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 5/2011, DE 29 DE DICIEMBRE, POR POSIBLE VULNERACIÓN DEL ARTÍCULO 149.1.18ª EN RELACIÓN A LOS ARTS. 36 Y 149.1.1ª DE LA CE. [5L/1000-0006] [8L/1000-0002] [9L/9999-0039]

En relación con el asunto de referencia, a la vista del artículo 195 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la Mesa del Parlamento proponga al Pleno la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones para defender la constitucionalidad de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2011, de 29 de diciembre.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 9 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Cuestión de inconstitucionalidad número 3649-2017, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Santander, en relación con los párrafos 2.º y 3.º del artículo 17.2 de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, en la redacción dada por la Ley 5/2011, de 29 de diciembre, por posible vulneración del artículo 149.1.18ª en relación a los arts. 36 y 149.1.1ª de la CE. [5L/1000-0006] [8L/1000-0002] [9L/9999-0039]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a elaboración de una propuesta de certificación de origen de la leche en base a la alimentación con pastos del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 254, de 12.06.2017). [9L/4300-0183]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 193, relativa a creación de un registro de pacientes afectadas por endometriosis, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0193]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 205, relativa a adopción de medidas para que la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal estén aprobadas, creadas y puestas en marcha en enero de 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0205]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 206, relativa a solicitar que se acorten los plazos establecidos en relación con el Pacto de Estado contra la

Violencia de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0206]

Interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0118]

Pregunta N.º 279, relativa a medidas en relación a las irregularidades que afectan al procedimiento de concentración parcelaria llevada a cabo en Casar de Periedo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 276, de 25.09.2017). [9L/5100-0279]

Pregunta N.º 280, relativa a puesta en marcha del plan para la erradicación de los plumeros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 276, de 25.09.2017). [9L/5100-0280]

Pregunta N.º 281, relativa a fecha en que la Consejería de Sanidad tuvo conocimiento del foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0281]

Pregunta N.º 282, relativa a razones para no informar a la población sobre la existencia de un foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0282]

Pregunta N.º 283, relativa a medidas adoptadas para afrontar y solucionar el brote de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0283]

Pregunta N.º 284, relativa a fecha en que se ha atajado el foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0284]

Pregunta N.º 285, relativa a alternativa prevista ante la denegación de la moratoria a Solvay para la producción de cloro, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0285]

Pregunta N.º 286, relativa a alternativas previstas ante la situación de los trabajadores de Solvay en caso de verse afectados por la denegación de la moratoria a Solvay para la producción de cloro, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0286]

Pregunta N.º 287, relativa a medidas que se están tomando para proteger el edificio de las Escuelas de Terán incluido en el inventariado General del Patrimonio Cultural por resolución de 03.06.2017, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0287]

Pregunta N.º 288, relativa a motivo por el que se han convocado diez plazas de auxiliar de enfermería en la oferta pública de empleo de 2016, presentada por

D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0288]

Pregunta N.º 289, relativa a criterios que han motivado la nueva política de contratación para los centros de dependencia, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0289]

Las preguntas 281 a 284, 285 y 286 y 288 y 289 se agrupan a efectos de debate.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL NÚMEROS 9L/5100-0179 Y 9L/5100-0180, INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 02.10.2017, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de las preguntas números 9L/5100-0179 y 9L/5100-0180, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 02.10.2017, formulada por el Gobierno.

B) SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [9L/8104-0035]

A la vista del escrito de referencia, presentado por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal.

C) La Sra. Vicepresidenta segunda anuncia la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno formulada al Presidente del Gobierno número 9L/5150-0030, incluida en la sesión plenaria ordinaria convocada para el día 2 de octubre de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,